

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, en situación de reserva, con antigüedad del día uno de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

Dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,  
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

## MINISTERIO DE COMERCIO

**26083** *ORDEN de 15 de diciembre de 1976 por la que se dispone el cese de Vocales de la Junta de gobierno de la Sección Comercio de la Mutuality General de Funcionarios del Ministerio de Comercio.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de las normas reglamentarias que rigen la Sección Comercio de la Mutuality General de Funcionarios del Departamento, aprobadas por Orden del Ministerio de Comercio de fecha 21 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), se hace necesario renovar por mitad los Vocales de la Junta de gobierno de la expresada Sección Comercio de la Mutuality, una vez que ha expirado el plazo de su mandato.

En su virtud,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese en el cargo de Vocales de la Junta de gobierno de la Sección Comercio de la Mutuality General de Funcionarios del Departamento de don Jesús Chapa y González-Heredia, don José González Vallés, don Emilio de la Fuente Izarra, don Francisco Moreno Borondo y don Mariano Romero y Sánchez-Quintanar, agradeciéndoles los servicios prestados a dicha Sección Comercio en el cargo que han desempeñado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1976.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Eduardo Peña Abizanda.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Comercio, Presidente de la Junta de Gobierno de la Sección Comercio de la Mutuality.

**26084** *ORDEN de 15 de diciembre de 1976 sobre cese de Vocales del Consejo de Administración de la Mutuality General de Funcionarios del Ministerio de Comercio.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de la Mutuality General de Funcionarios del Ministerio de Comercio, aprobado por Orden de dicho Departamento de fecha 18 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), se hace necesario renovar por mitad a los Vocales del Consejo de Administración de la referida Mutuality, una vez que ha expirado el plazo de su mandato.

En su virtud,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese en el cargo de Vocales del Consejo de Administración de la Mutuality General de Funcionarios del Ministerio de Comercio de don Luis Muñoz de Miguel, don Fernando Eguidazu Palacios, don Mariano Romero y Sánchez-Quintanar, don Justo Hernando Delgado, don Francisco Moreno Borondo, don Miguel Azuara del Molino, don Plácido Perera Cruz, don Fernando Ullastres Coll y don José Justo Tinaut Elorza, agradeciéndoles los servicios prestados a la Mutuality en el cargo que han desempeñado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1976.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Eduardo Peña Abizanda.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Comercio, Presidente de la Mutuality General de Funcionarios del Departamento.

**26085** *ORDEN de 16 de diciembre de 1976 sobre nombramientos de Vocales de la Junta de gobierno de la Sección Comercio de la Mutuality General de Funcionarios del Departamento.*

Ilmo. Sr.: En razón de haberse producido diversas vacantes en la Junta de gobierno de la Sección Comercio de la Mutuality General de Funcionarios del Departamento, por cese reglamentario previsto en el artículo 15 de las normas reglamentarias que rigen la Sección Comercio de la Mutuality y también por fallecimiento y pase a la situación de excedencia voluntaria

de varios de dichos Vocales que integraban la referida Junta de gobierno, se hace necesario cubrir las mencionadas vacantes.

En su virtud,

Este Ministerio, de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 14 de las normas reglamentarias que rigen la Sección Comercio de la Mutuality General de Funcionarios del Departamento, ha tenido a bien nombrar Vocales de la Junta de gobierno de la referida Sección Comercio, en representación de sus respectivos Cuerpos, a los siguientes señores: Don Eduardo Moya López, Técnico Comercial del Estado; don Rafael Aguilar Cacho, Técnico Comercial del Estado; don Luis Alcaide de la Rosa, Técnico Comercial del Estado; don Gonzalo Avila y González-Fierro, Técnico Comercial del Estado; don Carlos Bernaldo de Quirós Fernández, Inspector del SOIVRE; don Mariano Romero y Sánchez-Quintanar, Técnico de Administración Civil; don José Carlos Méndez-Cabeza y Frontelo, Ayudante de Inspección del SOIVRE; doña Pilar Vázquez Ots, Ayudante Comercial del Estado, y doña Joaquina Tapia Barjola, Auxiliar de Administración Civil.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1976.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Eduardo Peña Abizanda.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Comercio, Presidente de la Junta de Gobierno de la Sección Comercio de la Mutuality.

**26086** *ORDEN de 16 de diciembre de 1976 sobre nombramientos de Vocales del Consejo de Administración de la Mutuality General de Funcionarios del Departamento.*

Ilmo. Sr.: En razón de haberse producido diversas vacantes en el Consejo de Administración de la Mutuality General de Funcionarios del Ministerio de Comercio, por cese reglamentario previsto en el artículo 40 del Reglamento de la expresada Mutuality y también por haber pasado a la situación de excedencia voluntaria uno de los Vocales que integraba dicho Consejo de Administración, se hace necesario cubrir las mencionadas vacantes.

En su virtud,

Este Ministerio, de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 39 del Reglamento de la Mutuality General de Funcionarios del Departamento, ha tenido a bien nombrar Vocales del Consejo de Administración de la expresada Mutuality, en representación de sus respectivos Cuerpos, a los siguientes señores: Don Luis Velasco Rami, Técnico Comercial del Estado; don José María Más Esteve, Técnico Comercial del Estado; don Juan Sebastián de Erice, Técnico Comercial del Estado; don Mariano Romero y Sánchez-Quintanar, Técnico de Administración Civil; don Juan Veleiro Bravo, Técnico de Administración Civil; don Salvador Barnuebo Marín-Barnuebo, Inspector del SOIVRE; don Rafael Cortés Pérez, Ayudante del SOIVRE; doña Rosa Montoya Guinea, Ayudante Comercial del Estado, y doña María Jesús Rubio Carsi y don Vicente Rovira Cámara, del Cuerpo General Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1976.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Eduardo Peña Abizanda.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio, Presidente de la Mutuality General de Funcionarios del Departamento.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**26087** *REAL DECRETO 2948/1976, de 3 de diciembre, por el que se nombra Presidente del Consejo General de Radiotelevisión Española a don Juan Gich Bech de Careda.*

A propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de diciembre de 1976,

Vengo en nombrar Presidente del Consejo General de Radiotelevisión Española a don Juan Gich Bech de Careda.

Dado en Madrid a tres de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Información y Turismo,  
ANDRES REGUERA GUAJARDO